



**JDC CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**  
**C. JAIME DUQUE CASTILLO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**PRESENTE.**

Con sustento en los artículos 35 fracción III, 47 tercer párrafo y 49 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, por medio del presente, hago de su conocimiento que el R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, lo invita a usted a presentar su proposición para la Adjudicación Directa No. **DOP-AD-005/20**, cuyo objeto es la adjudicación de la obra pública referente a: **"REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES J. URUETA Y FEDERICO Z. GAMBOA, COL. LOS MANGOS EN CIUDAD MADERO, TAM."**. La programación de eventos de la Adjudicación Directa se describe a continuación:

Evento	Fecha
<b>Visita de Obra:</b>	24 de agosto de 2020 a las 10:00 horas.
<b>Junta de Aclaraciones:</b>	24 de agosto de 2020 a las 11:00 horas.
<b>Recepción y Apertura de Propuestas:</b>	28 de agosto de 2020 a las 11:00 horas.
<b>Fallo:</b>	02 de septiembre de 2020 a las 13:00 horas.
<b>Firma del Contrato</b>	04 de septiembre de 2020 a las 13:00 horas.

Los lugares donde se llevarán a cabo los eventos antes descritos se especificarán en las Bases de Adjudicación Directa.

En razón de lo manifestado en los párrafos que anteceden, le solicito acudir a la Dirección de Obras Públicas, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, a más tardar el día 25 de agosto de 2020, para que le sean entregadas las Bases del Adjudicación Directa en cuestión. De igual manera, se le comunica que, para obtener las Bases, es necesario presentar los siguientes documentos:

- Carta de aceptación a participar en esta Adjudicación Directa, en papelería membretada, así como escrito donde manifieste no encontrarse en los supuestos de los artículos 31 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas
- Copia de la constancia vigente de registro en el Padrón de Contratistas de este Municipio expedida por la Contraloría Municipal.
- Opinión del cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en sentido positivo y emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), vigente a la fecha en que se soliciten las Bases de Licitación correspondientes.
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido positivo y expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente a la fecha en que se soliciten las Bases de Licitación correspondientes.

Es importante destacar que no presentar alguno de los documentos antes señalados tendrá como consecuencia que no se les podrán entregar las Bases respectivas.



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

No. de Oficio: **DGOPDUE/DOP/3214/2020**  
Cd. Madero, Tamaulipas, 20 de agosto de 2020

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus **SARS-COV2**, la persona que participe en las diferentes etapas de este procedimiento de contratación –Visita al sitio de ejecución de los trabajos, juntas de aclaraciones, presentación de proposición, fallo, etc.- deberá presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubrebocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes descrito no se le permitirá su participación ni su ingreso al procedimiento de contratación.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,**  
**DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

**ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS**



**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,**  
**DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**  
2018 - 2021

C.c.p. Ing. Porfirio Alfaro Méndez – Director de Obras Públicas.

HIS/mgz